Firmado digitalmente por GALIANO CERNA Hector Devis FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2022 14:07:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 18 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000452-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):
PARDAVE TREJO JUAN JOSE
Coordinador Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388,HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 083– 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO - Primaria, con código modular 0471045 situada en el ,centro poblado de Ayancocha, distrito de Ambo, provincia Ambo, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-MRR (18OCT2022)

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2022, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION	ESTADO DE ATENCION
1	Distrito: Ambo Provincia: Ambo Región: Huánuco	OFICIO N° 061-2022-CTVC/HUANUCO	CASO N° 083-2022-CTVC/HUA	JUAN JOSE CRESPO CASTILLO Nivel Primaria	FUNDADO	RESUELTO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma. Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6424 1619 2393**

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HECTOR DEVIS GALIANO CERNA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.
- INFORME Nº D0000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-MRR

PNAEQW/UTHNC

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6424 1619 2393**

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por RIOS REYES Maryselly Maritza FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2022 10:57:56 -05:00

Huanuco, 18 de Octubre del 2022

INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-MRR

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informe en las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 083 – 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO – Primaria, con código modular 0471045,situada en el distrito de Ambo, provincia Ambo ,centro poblado de Ayancocha, departamento Huánuco..

Referencia : **OFICIO N° 061 – 2022 – CTVC/HUANUCO**
INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-MRR
RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Huanuco, 17 de octubre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de la referencia sobre el caso de alerta **N° 083 – 2022 – CTVC/HUA** suscitado en la I.E. JUAN JOSE CRESPO CASTILLO– Primaria, situada en el, distrito Ambo, provincia Ambo, centro poblado de Ayancocha departamento Huánuco, correspondiente a la primera distribución y entrega de los productos/alimentos, registrando la información en la Ficha de vigilancia N° V-182- 2022-HUA-Q.

I. ANTECEDENTES:

1.1 Mediante **OFICIO N° 061 – 2022 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 02 de mayo del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO, respecto a la alerta **CASO N° 083– 2022 – CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 28 de marzo del 2022 y 01 Punto Crítico:

- **PUNTO CRÍTICO 1:** "EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"

1.2 Con fecha 02 de mayo del 2022, a través de un mensaje vía WhatsApp, el coordinador técnico informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

1.3 Con fecha 03 de mayo se realizó el primer informe INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-MRR mencionando la asistencia técnica vía remota y presencial al miembro del CAE (Presidente) **Directora Cecilia Francisca Fretel Jaimes**, brindando información en cuanto al Protocolo de "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, aprobado por RDE N° D000210–2021– MIDIS/PNAEQW–DE la cual se adjuntó los pantallazos de las llamadas y WhatsApp.

QaliWarma
Firmado digitalmente por HUAYNACCERO AMANTE Alfredo FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.10.2022 07:47:30 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

II. BASE NORMATIVA:

2.1 RDE Nº D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que establece el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03

2.2 RDE Nº D000301 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.3 RDE Nº D000237 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.4 RDE Nº D000221 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW".

2.5 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

2.6 RDE N° D000291 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.7 RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Protocolo Para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.8 RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022.

2.9 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

3 OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 083 – 2022 – CTVC/HUA.**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

4 ANALISIS:

4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha **2 de mayo del 2022** se toma conocimiento del **CASO N° 083 – 2022 – CTVC/HUA**, realizada el 28 de marzo del 2022 en la IE N° JUAN JOSE CRESPO CASTILLO, Primaria del Distrito Ambo, Provincia Ambo, Departamento Huánuco.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

4.2 PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

1.1.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 03 de mayo del 2022 mediante llamada telefónica me comunique con el director y/o presidente del CAE de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO, Primaria del Distrito Ambo, Provincia Ambo con la directora **Cecilia Francisca Fretel Jaimes**. con la finalidad de recabar información sobre el punto crítico observado por el CTVC durante la veeduría realizada a la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO, al respecto la presidenta del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 28 de marzo del 2022, donde realizaron observaciones en 1 punto crítico arriba mencionado, Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia, la cual fue mencionado que se tiene 548 usuarios matriculados en la institucione educativa al responsable de la CTCVC. ***(Sustento: Captura de pantalla llamada telefónica y a la vez la asistencia técnica a la presidenta del CAE – Anexo 1)***

b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución**: Se ha identificado a los miembros CAE de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO del nivel Primaria.

c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 03 de mayo del 2022, se brindó asistencia técnica al presidente del CAE, Directora Cecilia

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

Francisca Fretel Jaimes sobre: sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la **RDE N.º 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, donde señala que " ***La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente ".*** Luego de la asistencia técnica, el director de la IE se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE, mencionando que posterior a la visita de la CTVC y a la constante migración de alumnos, la IE contaba con 542 alumnos matriculados. Por lo tanto, con dicha cantidad realizó la actualización de usuarios en el SIAGIE. (***Sustento: La declaración jurada de la directora de la institución - IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO nivel Primaria - Anexo 02.***

El 6 de octubre se volvió a reiterar sobre la ***RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW - DE*** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" específicamente el numeral 8.1 Actualización del listado de IIEE, Donde señala ***La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente*** en la cual ya la institución educativa I.E JUAN JOSE CRESPO CASTILLO en su quinta entrega vienen recibiendo por 542 usuarios tal como se encuentra en el SIAGIE. Producto de la asistencia técnica el director y/o presidente del CAE de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO, mediante ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS se comprometió, "***Actualizar o mantener actualizado en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO, sobre el número de niñas, niños***

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

matriculados para el presente año. De esta forma realizar la distribución de los alimentos de forma equitativa y por igual la cantidad de alimentos que corresponde a cada alumno matriculado". ***Sustento: Acta de entrega y recepción de alimentos N° 280057 y fotografías de la distribución correspondiente a la quinta entrega - ver Anexo 03***

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- De acuerdo a la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE emitido el día 02 de julio del 2022, se aprobó el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma durante el año 2022, dentro del listado de IIEE Públicas a ser atendidas, **se encuentra la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO Nivel Primaria con la cantidad de 542 USUARIOS**, Asimismo cabe mencionar que la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW ***se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo a las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N°364938 SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN POR 542 USUARIOS***, misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados en la IE.
  (Sustento: Pantallazo de la RDE 268 con la cantidad que se está atendiendo de 542 – ANEXO N° 4)

1.1.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

a) El presidente del CAE de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO del nivel Primaria Cecilia Francisca Fretel Jaimes, luego de la capacitación brindada se comprometió mediate **ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**: Actualizar o mantener actualizado en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

b) Luego de haber recibido la capacitación o asistencia técnica por parte del MGL el director y presidente del CAE de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO del nivel Primaria Cecilia Francisca Fretel Jaimes, informo que ***la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO*** se encuentra actualizada y que la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW ***se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo a las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N° 280057 SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN POR 542 USUARIOS***, misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados. ***Sustento: Pantallazo de llamada telefónica y asistencia técnica remota del mes de octubre – Anexo 5 - ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS- ver Anexo 06)***

II. CONCLUSION:

5.1 Del CASO **N.º 083-2022-CTVC/HUA** reportado por la CTVC, durante la veeduría en la **IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO del nivel Primaria,** se concluye que la observación es **FUNDADO** sobre el punto crítico observado **"El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados**" se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: ***"El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados"***

- **Acciones desarrolladas por el MGL**: El 03 de mayo del 2022, se brindó asistencia técnica al presidente del CAE, Cecilia Francisca Fretel Jaimes sobre: la ***RDE* N.º 210-2021- *MIDIS/PNAEQW-DE*** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" Que establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
  - ✓ Cabe precisar que la actualización de usuarios (Incremento) se hizo efectiva con RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba, Listado de IIEE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma, donde **se encuentra la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO Nivel Primaria con la cantidad de 542 USUARIOS**, Asimismo se corrobora que la actualización de usuarios ***se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo a las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N°280057, Donde; SE EVIDENCIA A FECHA LA ATENCIÓN A 542 USUARIOS***, misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados.

- **Acciones desarrolladas por los integrantes del CAE**: La directora Cecilia Francisca Fretel Jaimes , informo que ***la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO*** se encuentra actualizada y que el número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW ***se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo a las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N° 280057 SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN POR 542 USUARIOS***, misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados.

5.2 Sobre el punto crítico observado **"*El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados*"** habiendo el CAE realizado la acción correctiva, en actualizar la Base de datos del SIAGIE - MINEDU de la IE JUANJOSE CRESPO CASTILLO en la cual se puede evidenciar la cantidad de alumnos matriculados es igual a la cantidad de usuarios atendidos por el PNAEQW, asimismo ***la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW se hizo efectivo durante la quinta entrega, de Acuerdo a las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N° 280057 donde se EVIDENCIA LA ATENCIÓN DE 542 USUARIOS*** misma cantidad de alumnos matriculados en la IE. Por lo tanto, se concluye que se realizó la acción correctiva de esta manera el punto crítico observado queda **RESUELTO**.

III. RECOMENDACIONES:

Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

IV. ANEXOS.

- ✓ **ANEXO N° 01:** Captura de pantalla de la asistencia técnica por llamada telefónica al presidente del CAE de la IE JUAN JOSE CRESPO CASTILLO – Nivel Primaria – Mes de mayo
- ✓ **ANEXO N° 02:** Declaración Jurada del presidente del cae posterior a la CTCVC. (548 posterior en la fecha 542 usuarios)
- ✓ **ANEXO N° 03:** Pantallazo del RDE 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE con la actualización de usuarios (PANTALLAZO DE LA LISTA DE INSTITUTCIONES**)**
- ✓ **ANEXO N° 04 -** Acta de entrega y recepción de alimentos N° 280057 y fotografías de la distribución correspondiente a la quinta entrega
- ✓ **ANEXO N° 5-** Pantallazo de llamada telefónica y asistencia técnica remota del mes de octubre
- ✓ **ANEXO N° 6 -** Acta de compromisos y acuerdos del cae

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARYSELLY MARITZA RIOS REYES
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

ANEXO 01

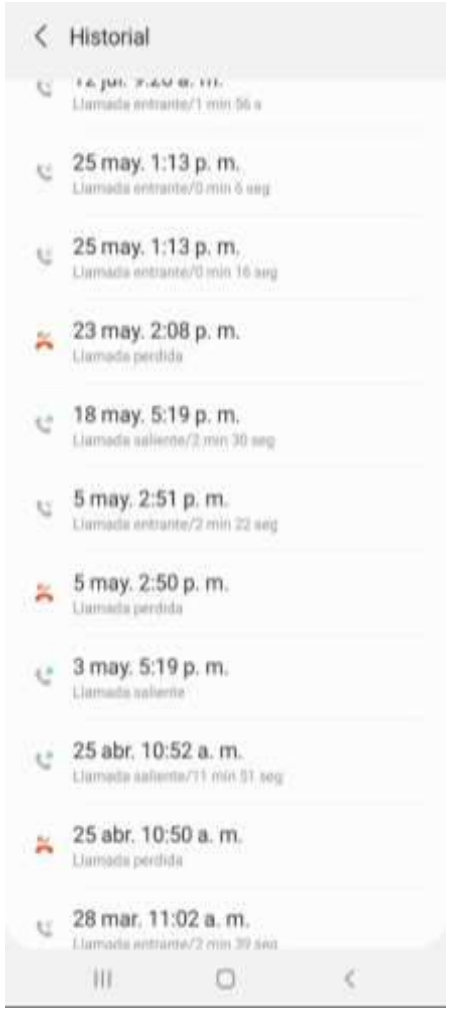

Asistencia técnica mediante llamada a la directora de la Institución de Juan Jose Crespo castillo nivel primaria- Llamada y WhatsApp.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 2

DECLARACION JURADA POR EL PRESIDENTE DEL CAE

Institución Educativa Emblemática "Juan José Crespo y Castillo"
Ambo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACION JURADA

LA SUBDIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA "JUAN JOSÉ CRESPO Y CASTILLO"-NIVEL PRIMARIA CON CÓDIGO MODULAR N° 0471045, DEL CENTRO POBLADO DE AYANCOCHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, QUE AL FINAL SUSCRIBE:

DECLARA BAJO JURAMENTO:

Que, según el Nóminas del SIAGIE 2022 tenemos en el nivel Primario la población de 548 estudiantes registrados en el SIAGIE hasta el mes de marzo. En la actualidad contamos con 542 matriculados, los cuales están actualizados en el SIAGIE.

Ayancocha, 4 de mayo del 2022.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

ANEXO 3

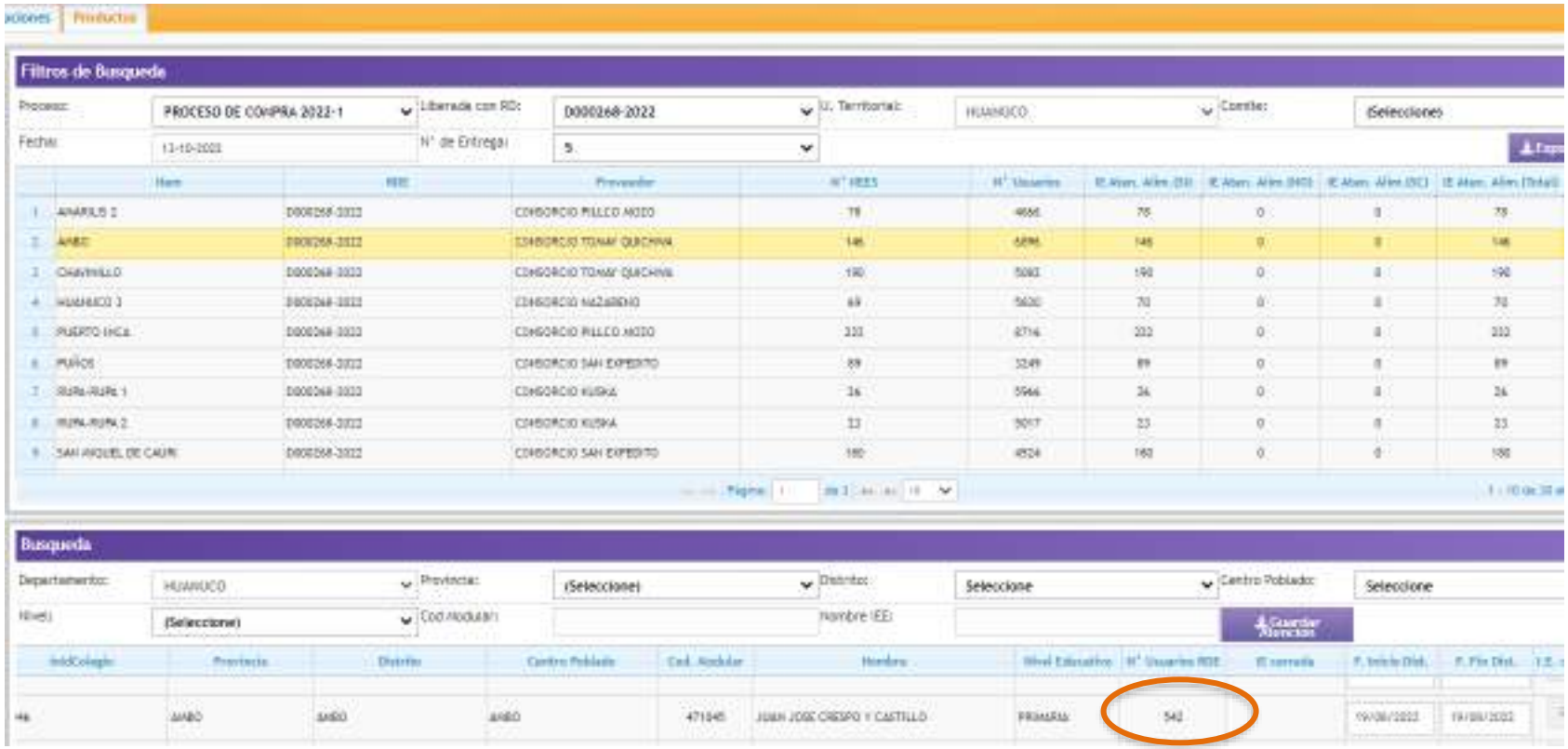

Pantallazo de SIGO de la plataforma de la RD 268-2022 SE VERIFICA QUE LA I.E JUAN JOSE CRESPO CASTILLO en donde se observa que es atendido por 542 usuarios.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

LISTADO DE LA INSITITUCIONES DEL RD 268-2022 SE VERIFICA QUE LA I.E JUAN JOSE CRESPO CASTILLO en donde se observa que es atendido por 542 usuarios.

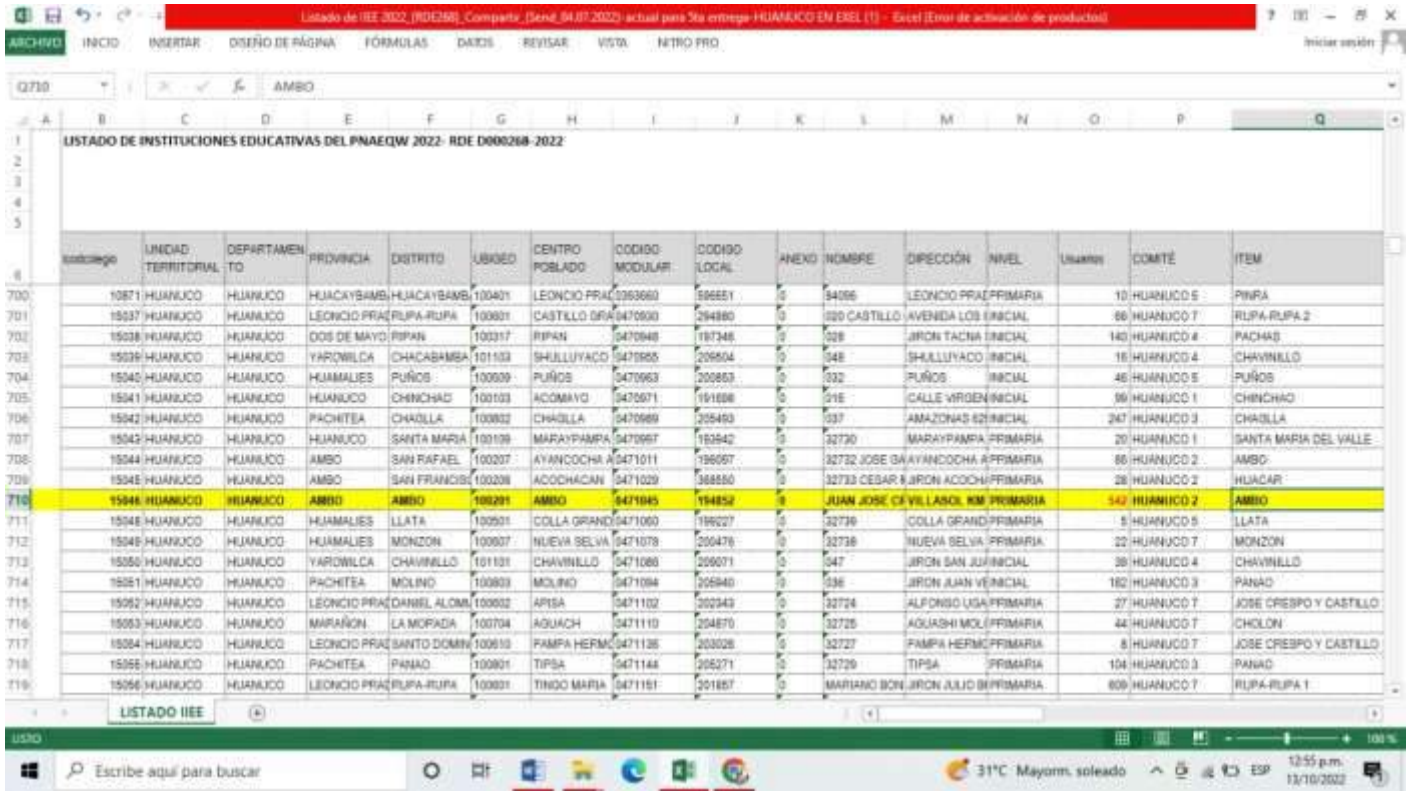

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE D000268-2022

	Codcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios	COMITÉ	ITEM
700	10871	HUANUCO	HUANUCO	HUACAYBAMB	HUACAYBAMB	100401	LEONCIO PRAD	0363660	596651	0	94096	LEONCIO PRAD	PRIMARIA	10	HUANUCO 5	PINRA
701	15037	HUANUCO	HUANUCO	LEONCIO PRAD	RUPA-RUPA	100801	CASTILLO GRA	0470900	294880	0	020 CASTILLO	AVENIDA LOS	INICIAL	66	HUANUCO 7	RUPA-RUPA 2
702	15038	HUANUCO	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	100317	RIPAN	0470948	197346	0	028	JIRON TACNA	INICIAL	140	HUANUCO 4	PACHAS
703	15039	HUANUCO	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	101103	SHULLUYACO	0470955	209504	0	048	SHULLUYACO	INICIAL	16	HUANUCO 4	CHAVINILLO
704	15040	HUANUCO	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	100609	PUÑOS	0470963	200853	0	032	PUÑOS	INICIAL	46	HUANUCO 5	PUÑOS
705	15041	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	100103	ACOMAYO	0470971	191698	0	016	CALLE VIRGEN	INICIAL	99	HUANUCO 1	CHINCHAO
706	15042	HUANUCO	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	100802	CHAGLLA	0470989	205493	0	037	AMAZONAS 62	INICIAL	247	HUANUCO 3	CHAGLLA
707	15043	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA	100109	MARAYPAMPA	0470997	193942	0	32730	MARAYPAMPA	PRIMARIA	20	HUANUCO 1	SANTA MARIA DEL VALLE
708	15044	HUANUCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	100207	AYANCOCHA A	0471011	196057	0	32732 JOSE GA	AYANCOCHA A	PRIMARIA	86	HUANUCO 2	AMBO
709	15045	HUANUCO	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISC	100208	ACOCHACAN	0471029	368550	0	32733 CESAR A	JIRON ACOCHA	PRIMARIA	28	HUANUCO 2	HUACAR
710	15046	HUANUCO	HUANUCO	AMBO	AMBO	100201	AMBO	0471045	194852	0	JUAN JOSE CR	VILLASOL KM	PRIMARIA	542	HUANUCO 2	AMBO
711	15048	HUANUCO	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA	100501	COLLA GRAND	0471060	199027	0	32736	COLLA GRAND	PRIMARIA	5	HUANUCO 5	LLATA
712	15049	HUANUCO	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	100607	NUEVA SELVA	0471078	200476	0	32738	NUEVA SELVA	PRIMARIA	22	HUANUCO 7	MONZON
713	15050	HUANUCO	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	101101	CHAVINILLO	0471086	209071	0	047	JIRON SAN JU	INICIAL	39	HUANUCO 4	CHAVINILLO
714	15051	HUANUCO	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	100803	MOLINO	0471094	205940	0	036	JIRON JUAN VE	INICIAL	182	HUANUCO 3	PANAO
715	15052	HUANUCO	HUANUCO	LEONCIO PRAD	DANIEL ALOMI	100602	APISA	0471102	202343	0	32724	ALFONSO UGA	PRIMARIA	27	HUANUCO 7	JOSE CREBPO Y CASTILLO
716	15053	HUANUCO	HUANUCO	MARAÑON	LA MORADA	100704	AGUACH	0471110	204870	0	32725	AGUASHI MOL	PRIMARIA	44	HUANUCO 7	CHOLON
717	15054	HUANUCO	HUANUCO	LEONCIO PRAD	SANTO DOMIN	100610	PAMPA HERMO	0471136	203028	0	32727	PAMPA HERMO	PRIMARIA	8	HUANUCO 7	JOSE CREBPO Y CASTILLO
718	15055	HUANUCO	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	100801	TIPSA	0471144	205271	0	32729	TIPSA	PRIMARIA	104	HUANUCO 3	PANAO
719	15056	HUANUCO	HUANUCO	LEONCIO PRAD	RUPA-RUPA	100801	TINGO MARIA	0471151	201857	0	MARIANO BON	JIRON JULIO B	PRIMARIA	609	HUANUCO 7	RUPA-RUPA 1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

ANEXO 4

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION N°280057 DE LA QUINTA ENTREGA OBSERVANDO QUE RECIBEN POR 542 USUARIOS

Ministerio Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 280057 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:	0001-2022-CC-HUANUCO 2/ PRODUCTOS	**N° GUIA DE REMISION:**	CCC Y - CR 052 3
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	JUAN JOSE CRESPO Y CASTELLO		
CÓDIGO MODULAR:	0471045	**ANEXO:**	0
NIVEL:	PRIMARIA	**DEPARTAMENTO:**	HUANUCO
PROVINCIA:	AMBO	**DISTRITO:**	AMBO
CENTRO POBLADO:	AMBO		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		**N° RUC:**	10224893146 (0087)
NOMBRE / RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TOMAY QUICHUA		
DIRECCIÓN:	JIRON YAROWILCA N° 118, HUANUCO-HUANUCO-AMARILIS		
ITEM:	AMBO	**PERIODO DE ATENCIÓN:**	22/08/2022 - 23/09/2022
NRO DE ENTREGA:	3	**TIPO DE ATENCION:** REGULAR	**DIAS DE ATENCION:** 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA					
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DIAS	SUB-TOTAL (S/.)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
DESAYUNO + ALMUERZO				542	3.99	54,004.50					542	2168	54,004.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
542	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	FRIDL SOYA	1.000 L	542.000	05/05/23
542	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CAMACHO'S	1.000 Kg	542.000	LT05-22
1084	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CAMACHO'S	0.250 Kg	271.000	LT05-22
542	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MATHY	0.250 Kg	135.500	190923
542	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	DON SIMÓN	0.170 Kg	92.140	230429
542	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	CAMPORIO	0.170 Kg	92.140	CP23223CA11
3794	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	KATHYMAR	0.170 Kg	644.980	KTFCOLOTE1FP:01.04.2023FV:01.04.2026 I KTFCOLOTE1FP:09.04.2023FV:09.04.2026 I KTFCOLOTE1FP:11.04.2023FV:11.04.2026
1626	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500 Kg	813.000	L3005
542	BOLSA	HABA PARTIDA	EL RENDIDOR	0.250 Kg	135.500	LTHPR22
542	BOLSA	HARINA DE MACA	CAMACHO'S	0.250 Kg	135.500	LT-01-22
1084	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	EL MOLINITO 100% NATURAL	0.250 Kg	271.000	04
1626	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg	650.400	1131150
542	BOLSA	LENTEJA	EL RENDIDOR	0.250 Kg	135.500	LTUR08
542	BOLSA	LENTEJA	EL RENDIDOR	0.500 Kg	271.000	LTUR09
542	BOLSA	QUINUA	EL RENDIDOR	0.250 Kg	135.500	LTQR04

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los/las usuarios/as del PNAQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsa verde 20 litros
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [542]

PLAZO DE ENTREGA 10/08/2022 - 18/08/2022 **PLAZO DE PROX. ENTREGA** 14/09/2022 - 22/09/2022

FECHA RECEPCION: 10 / 08 /2022

HORA DE RECEPCION: 09: 50 am

LISBETH EVO CALLUPE MAURICIO — 44906474 — DNI — FIRMA — HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona letrada.
() En la presente acta se indique la cantidad de bolsas a entregar en cada IE

CANT. / N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en enteras.
VOL. / CANTIDADES EXPRESADAS EN KILOS.
UNID. / TIPO DE PRESENTACIÓN (PAVAS, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO VIG ADENDA VIGENTE

FAD: Fecha de Atención Diariamente
S.T.: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rurales de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES:

COPIA CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

Siempre con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FOTOS DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE LA QUINTA ENTREGA

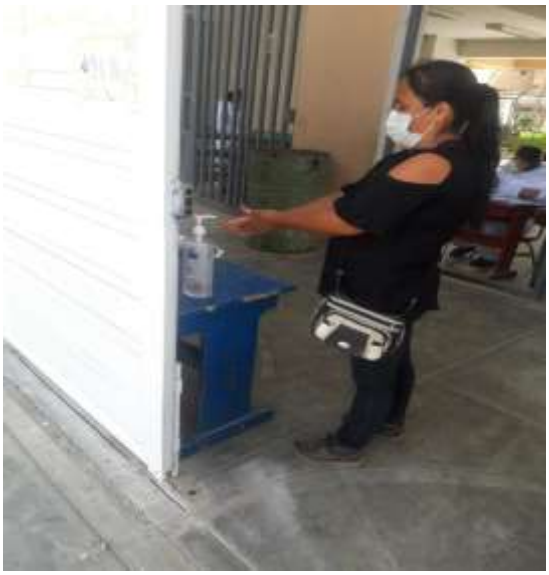

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

ANEXO 5

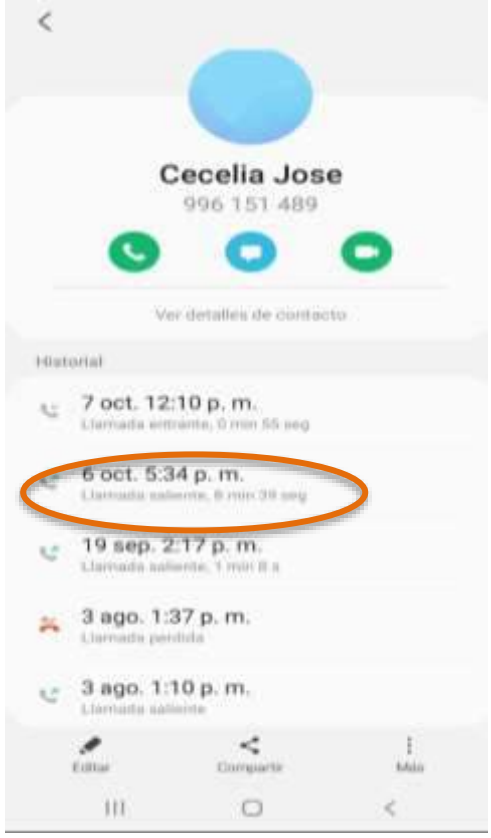

ASISTENCIA TECNICA MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA A LA PRESIDENTE CAE DE LA I.E JUAN JOSE CRESPO CASTILLO REAFIRMANDO LA PERMANENCIA DE LA ACTUALIZACION DE USUARIOS EN EL SIAGIE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

ANEXO 6

ACTA DE COMPROMISOS Y ACUERDOS

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA — PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

		PRT-049 - PNAEQW-USME-FOR-004
Versión N° 03	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	Página 1 de 1

Siendo las 9 horas del día 13 del mes de octubre del 2022 en la localidad de Pajarococha distrito de Aucayacu de la provincia de Aucayacu del departamento de Huánuco en el Local de I.E. Juan José Crespo y Castillo se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
20036393	Ávila Tejimes, Cecilia Francisca	CAE
44956474	Isidro Ind, Collave Maricruz	CAE
48523574	Rojas, Rojas, Maricel Giselle	CAE
44857966	Lopez Prudencio, Rosie Jenny	CAE

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA Nº 01:	
Acti. 01 Respon:	Falta de actualización de datos del SISTEMA SIAGIE con la cantidad de alumnos matriculados en la institución el SIAGIE debe cargar la información de manera oportuna.
Acti. 02 Respon:	Se comunicará a la Mg de Galiudama si tendremos reducción o incremento.
Acti. 03 Respon:	Se comunicará con el especialista del SIAGIE la actualización del SIAGIE de la institución.

PROBLEMA Nº 02:	
Acti. 01 Respon:	
Acti. 02 Respon:	
Acti. 03 Respon:	

Siendo las ..... horas del....., se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

Firma — 44857966 Rosie Jenny Lopez Prudencio

Firma — 48523574 Maricel Giselle Rojas

44956474 Isidro Ind. Collave Maricruz

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000221-2021-MIDIS/PNAEQW — Página 36 de 35

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0056 6197 6422 9308**

DECLARACION JURADA

LA SUBDIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA "JUAN JOSÉ CRESPO Y CASTILLO"-NIVEL PRIMARIA CON CÓDIGO MODULAR N° 0471045, DEL CENTRO POBLADO DE AYANCOCHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, QUE AL FINAL SUSCRIBE:

DECLARA BAJO JURAMENTO:

Que, según el Nóminas del SIAGIE 2022 tenemos en el nivel Primario la población de 548 estudiantes registrados en el SIAGIE hasta el mes de marzo. En la actualidad contamos con 542 matriculados, los cuales están actualizados en el SIAGIE.

.

Ayancocha, 4 de mayo del 2022.

ANEXO N° 06

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social — Viceministerio de Prestaciones Sociales — Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT- 049 - PNAEQW-USME-FOR-004
Version N° 03	**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**	Página 1 de 1

Siendo las 11:00 horas del día 13 del mes de octubre del 2022 en la localidad de Ayancocha del distrito de Ambo de la provincia de Ambo del departamento de Huánuco en el Local de I.E.E.: Juan José Crespo y C. Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACION
80036393	Fritel Taimes, Cecilia Francisca	CAE
44906474	Lisbeth Lud, Callupe Mauricio	CAE
48023574	Nuñez Rojas, Marisol Gisella	CAE
44857966	Lope Prudencio, Rocio Jenny	CAE

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA Nº 01:	
Acti. 01 **Respon:**	falta de actualización de datos del SISTEMA SIAGIE con la cantidad de alumnos matriculados en la institución. El SIAGIE debe cruzar la información de manera oportuna.
Acti. 02 **Respon:**	Se comunican a la M6 de Qaliwarma si tendremos reducción o incremento. Presentar las nóminas y cuadros de asistentes.
Acti. 03 **Respon:**	Se comunicara al especialista del SIAGIE la actualización del SIAGIE de la institución. Enviar nóminas y cuadros de asistencia al especialista.

PROBLEMA Nº 02:	
Acti. 01 **Respon:**	
Acti. 02 **Respon:**	
Acti. 03 **Respon:**	

Siendo las..... horas del....., se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

MINISTERIO DE EDUCACION — DIRE. HCO. - UGEL AMBO — DIRECCIÓN — I.E.E. "JUAN JOSE CRESPO Y CASTILLO"

Firma

44857966
Rocio Jenny Lope Prudencio

Firma
48023574
Marisol Nuñez Rojas

44906474
Lisbeth Lud.
Callupe Mauricio